

"C O P I A"

**"ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA MORETRAN, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-"**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil trece, a las nueve horas, en el local ubicado en el kilómetro 7.5 de la vía a Daule, sin número, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA ANÓNIMA MORETRAN**, la accionista compañía **MARIANC S. A.**, propietaria Seis Millones Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco acciones ordinarias y nominativas de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Doscientos Cincuenta Mil Trescientos treinta y Nueve dólares de los Estados Unidos de América, las cuales, se encuentran totalmente suscritas e íntegramente pagadas; el accionista ingeniero **JAIME ALFONSO ORTIZ PALACIOS**, propietario de Veintidós Mil Ochenta y Ocho acciones ordinarias y nominativas de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Ochocientos Ochenta y Tres dólares de los Estados Unidos de América, Cincuenta y Dos centavos de dólar, las cuales, se encuentran totalmente suscritas e íntegramente pagadas; el accionista economista **JUAN PABLO ORTIZ PALACIOS**, propietario de Veintidós Mil Ochenta y Ocho acciones ordinarias y nominativas de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Ochocientos Ochenta y Tres dólares de los Estados Unidos de América, Cincuenta y Dos centavos de dólar, las cuales, se encuentran totalmente suscritas e íntegramente pagadas; el accionista, ingeniero **PABLO ORTIZ SAN MARTIN**, propietario de Ciento Treinta y Tres Mil Doscientos Sesenta y Dos acciones ordinarias y nominativas de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Cinco Mil Trescientos Treinta dólares de los Estados Unidos de América, Cuarenta y Ocho centavos de dólar, las cuales, se encuentran totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, a la accionista, compañía **INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS S. A. INESA**, propietaria de Diez Millones Doscientos Catorce Mil Ochenta y Siete acciones ordinarias y nominativas de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos ocho Mil Quinientos Sesenta y Tres dólares de los Estados Unidos de América, Cuarenta y Ocho centavos de dólar, las cuales, se encuentran totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Cuatro de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. **3.-** Disponer que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año dos mil doce, se mantengan. Preside la sesión el Presidente titular economista Juan Pablo Ortiz Palacios; y, actúa como Secretaria la Gerente General, ingeniera Blanca Alicia Silva San Martin. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que la señora Secretaria agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA MORETRAN**,

por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE:**  
**PRIMERO.-** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce.  
**SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce.  
**TERCERO.-** Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año dos mil doce, se mantengan. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que la Gerente General- Secretaria dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente e infrascrito Secretario que certifica.-  
f). Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín, Accionista. f). Ingeniero Jaime Alfonso Ortiz Palacios, Accionista. p) Instalaciones Electromecánicas S. A. Inesa, Accionista. f). Ing. Diego Nicolás Serrano Puig, Gerente. p) Marianc S. A., Accionista. f) Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín, Gerente General. f) Econ. Juan Pablo Ortiz Palacios, Accionista – Presidente. f) Ing. Blanca Alicia Silva San Martín, Gerente General.”

**CERTIFICO:** *Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA ANÓNIMA MORETRAN**, celebrada el veintisiete de marzo del dos mil trece, es igual al original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario.-* Guayaquil, 27 de marzo del 2013.-



**ING. BLANCA SILVA SAN MARTIN**  
Gerente General- Secretario